



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.088 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, PABLO ROA
AVILÉS.

Laja, 03 de julio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 117 del 03.07.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, medio día de permiso administrativo, a Pablo Roa Avilés, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 30 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)